

**AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Rosa Luz Díaz Hernández vinculada dentro del proceso de la referencia

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el número 11001-03-15-000-2022-02108-00, actor: Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S. A contra los Magistrados de la subsección B de la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 19 de abril de 2022, proferido por el Consejero sustanciador doctor Carmelo Perdomo Cuéter.
2. Auto que ordena vincular de 10 de mayo de 2022, proferido por el Consejero sustanciador doctor Carmelo Perdomo Cuéter.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General